



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La Noche de los Museos que se llevará a cabo en ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba, y el cual participará esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello, se han producido gastos por el concepto de materiales de electricidad, a fin de realizar la preparación de las estructuras que se dispondrán en dicha muestra.

Que por dichos elementos se produjo un gasto de \$ 6.782,57,* encuadrando la compra respectiva dentro de las disposiciones del Artículo N° 2 – Compras Menores de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatoria Resolución Rectoral N° 1218/16.

Que la erogación resultante será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago a favor de la Firma LOS MOLINOS s.r.l. - CUIT N° 33-70806899-9, según Factura N° B 0006-00028022 de fecha 01/11/2016 y por la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Ochenta y Dos con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 6.782,57), y correspondientes a la adquisición de materiales de electricidad para la puesta en funcionamiento de la Noche de los Museos que se desarrollará en ámbitos de la Universidad Nacional de Córdoba.

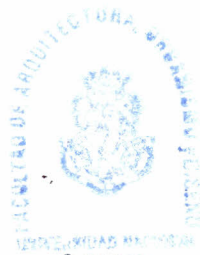
ARTICULO N° 2: La presente se imputará al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 2.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCOS VALANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1439-16